

guardar consideracion alguna á la Dieta germánica, se muestran muy amistosas para con ella. El 24 se comunicó oficialmente á la Dieta el texto del convenio de Gastein, así como una declaracion de la Prusia anunciando que se reserva notificar á su tiempo la toma de posesion definitiva del Lauemburgo.

ITALIA.—El rey Víctor Manuel se halla actualmente en Turin, adonde ha ido tambien el general Lamarmora, presidente del Consejo.

—Los periódicos italianos confirman que el gobierno pontificio se ocupa en conceder autorizacion para practicar grandes mejoras en el puerto de Ostia. Una vez terminadas las obras, los buques de mediano porte podrán ir hasta Roma por el Tiber.

AFRICA.—Dicen de Marruecos, que el día del santo del emperador Napoleon, un ministro, Sed Sargarch, fué á cumplimentar al cónsul de Francia á nombre de su señor. Es la primera vez que en Marruecos se usan tales cumplimientos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 30.—El emperador ha venido á las Tullerías, donde recibirá mañana á los señores Mon y Bermudez de Castro.

Se asegura que SS. MM. partirán el 3 de setiembre para Biarritz.

Southampton 30.—El ministro confederado Benjamin ha llegado.

Aumenta la revolucion del Perú, disminuyendo el territorio que obedece al presidente.

Han sido aprobadas en Chile por la Cámara de los diputados las leyes referentes á la religion. Los no católicos podrán, segun ellas, practicar su religion en sus propios edificios y abrir escuelas para sus hijos.

Florenca 30.—Aumenta el cólera en San Severo.

Constantinopla 26.—El cólera ha desaparecido.

Paris 30.—Londres 30.—Se lee en el Morning-Post que en los artículos secretos de la convencion de Gastein, Austria se obliga á vigilar al duque de Augustemburgo y á espulsarle del imperio á la menor sospecha que inspire. Que asimismo está Austria obligada á ceder el ducado de Holstein á Prusia contra una indemnizacion pecuniaria. Esta última potencia debe proponer á la Dieta federal garantizar al Austria todas sus posesiones intra y extra de Alemania.

La Gaceta de Baviera desmiente que los pequeños ducados hayan retirado la proposicion presentada á la Dieta. Es igualmente inexacto que Sajonia y Baviera hayan tomado parte en la convencion de Gastein.

Viena 29.—En los círculos clericales corre el rumor de que Víctor Manuel va á abdicar, pero que el gabinete de Paris hace esfuerzos para disuadirle de su resolucion. En los círculos italianos se declaran completamente destituidos de fundamento tales rumores.

Southampton 30.—El ministro peruano en Chile se ha pronunciado en favor de la revolucion y ha ido á reunirse con los insurgentes, que han llegado hasta Huacho, cerca de Lima.

En la república de Guayaquil se hacen los negocios con tranquilidad.

La villa de Buenaventura está llena de gente armada que deberá salir muy en breve para ir á derribar el gobierno de Panamá.

En Cartagena (Nueva-Granada) hay gran probabilidad de que Mosquera sea elegido presidente.

El Sr. Enrique Palacios, ministro de Guatemala, ha sido asesinado en Nicaragua la noche del 12 en su propia casa. Se ignoran los motivos que ocasionaron este asesinato.

Florenca 30.—Corre el rumor de que el ministro Natoli, que lo es actualmente de Instruccion pública, será nombrado ministro del Interior.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 2 DE SETIEMBRE.

Quando el popular autor de los cuentos de color de rosa, D. Antonio de Trueba Quintana, publicó en los diarios de Bilbao el folleto titulado *defensa de un muerto*, nos propusimos nosotros, aunque sin especial mision de defender á muertos ni á vivos, decir algo sobre las exageradas apreciaciones del autor del folleto, cuyo claro ingenio y dulce entonacion, cuando escribe en el género que le es peculiar, pierden mucho, á nuestro modo de ver, desde que se aplican á otros asuntos de diferente índole y se malgastan en la árida polémica de ciertas discusiones, en que parece como obligado y oficial lo que debería ser original y espontáneo.

Posteriormente se nos presentó ocasion de tratar la cuestion foral, no porque tuviéramos por muy oportuna aquella, sino porque no podíamos callar ante la especie de reto que implicaba una esposicion recientemente publicada á nombre de la Diputacion foral de Vizcaya; y tuvimos que ocuparnos de esa obra con preferencia, dejando para más adelante lo del consabido folleto.

Pero en este intermedio otra persona ha salido á la palestra, publicando en las columnas de un periódico de Madrid, *El Pabellon Nacional*, una série de artículos en contestacion al folleto aludido. Y como quiera que nosotros debemos hacer la salvedad conveniente respecto al concepto elevado que nos merece como literato el señor Trueba Quintana, y que solamente bajo el punto de vista de los errores que su folleto contiene en el modo de apreciar la cuestion de fueros, nos hemos propuesto

combatirle previa esta salvedad y de todo lo que tenga de personal esa cuestion, vamos á insertar, como ayer ofrecimos ya, al concluir el último artículo que sobre esa cuestion foral hemos escrito, el primero de los publicados por el Sr. García Somolinos que dice así:

«Despues de la crítica que el periódico *La Regeneracion* del 14 de agosto ha hecho de los artículos del señor Trueba sobre el viaje de la corte á las Provincias Vascongadas; despues de la zorra política y literaria que los periódicos de la corte enderezan al señor cronista con motivo de la esposicion que, escrita por su bien tallada pluma, dirigieron las juntas vizcainas á S. M. la Reina (Q. D. G.) en 19 de julio último; despues de tantas derrotas literarias, y de haberse puesto en evidencia la falta de idoneidad del asendereado cronista para desempeñar su cometido, parece harto cruel causarle nuevos sinsabores, haciendo el debido análisis de otra de sus célebres producciones; pero no es culpa mia que el autor de los *Cuentos de color de rosa* se proponga verlo todo al través de tan agradable prisma, y engraido con el aplauso de los que no conocen la historia ni la lengua de Castilla, se lance frecuentemente *pro pane lucrando* á embestir altas reputaciones, fiando en la impunidad. Vamos al caso, porque me propongo reconcentrar en un número reducido de artículos lo que debiera ser materia para un extenso folleto.

Uno que lleva por epigrafe *Defensa de un muerto* ha publicado el señor Trueba en la villa de Bilbao en julio último, impugnando un artículo que en 19 de abril publicó el distinguido senador D. Manuel Sanchez Silva, acusando de falsos los fueros de Vizcaya que corren impresos.

Aunque sea cosa trivial, observaremos que el señor Trueba, á falta de estudios é instruccion, tiene cierta travesura, y hace alarde de chistoso y decidior, á pesar de ser vizcaino, y por esto sin duda suele salirse del órden natural de hablar con los vivos y entenderse con ellos, y recurre al extravagante sistema de escribir cartas á los muertos, de defender á los muertos y atestiguar con los muertos. Ejemplo de lo primero: en un cajon de saetre titulado *Capítulos de un libro*, publicado por el señor Trueba en Madrid en 1864, aparece por introduccion una dedicatoria que dice: *Cuatro palabras á un muerto*, y sigue una carta del señor Trueba al difunto D. Cándido Gonzalez de Mendía. Ejemplo de lo segundo: el folleto que vamos á contestar trae por título *Defensa de un muerto*. Ejemplo de lo tercero: en el mismo folleto y en otros escritos el señor Trueba apura los dieterios é insultos contra el doctor D. Juan Antonio Llorente, que murió hace cuarenta años. Ejemplo de lo cuarto: en la página 20 del mismo célebre documento trae por testigo al difunto D. Domingo Eulogio de la Torre.

Probablemente, en las obras de retacería del Sr. Trueba se hallarán otras relaciones suyas con los muertos; pero no habiendo tenido la fortuna de que lleguen á nuestras manos tan útiles producciones, no podemos hacer mas citas mortuorias.

El que no conozcamos por completo los escritos del Sr. Trueba, consiste sin duda en que se limita á circularlos en el mercado de Vizcaya, y buena prueba de ello es, que la filípica que dirige al señor de Sanchez Silva no ha llegado á manos de este hasta que se la remitió uno de sus amigos de Vizcaya; ni los periódicos de la corte han tenido el buen gusto de publicar siquiera en compendio el folleto. Esto importa poco al Sr. Trueba; porque tenemos entendido que despues que escribe sus obritas, procura que en la corte se impriman á costa de altos personajes, á fuerza de importunos ruegos; y otras cosas se imprimen en Vizcaya á espensas de la diputacion provincial, embaucada por los estupendos arranques de su célebre cronista. Lo primero que hace falta á este pobre individuo es aprender la *Historia de España*. Como el Sr. Trueba es tan aficionado á cuentecillos, empieza por referir lo que dice que le han contado de los canónigos don Fr. Antonio Llorente y D. Tomás Gonzalez.

Diremos respecto del primero, que fué un célebre escritor, amante de la verdad histórica; y que su memoria es siempre execrada por algunos vizcainos fanáticos ó pagados, por el solo hecho de que escribió su imperecedera obra de las *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas*, poniendo de manifiesto con la mayor claridad lo que cuidadosamente conservaban en la mayor oscuridad los vizcainos.

El Sr. D. Pedro Egaña, en la discusion habida en el Senado, fulminó su ira contra Llorente; pero como no tenia en qué apoyar sus temerarios juicios, se vió obligado á desdecirse en el periódico *La España*, de aquellos dias, á consecuencia de las serias reconveniones que le hizo un señor senador pariente del ilustre difunto.

El Sr. Trueba con su natural ligereza incurrió tambien en la inconveniencia de ultrajar al doctor Llorente, asegurando que se vendió.

¿Y qué, es preciso venderse para escribir una historia, que una vez publicada puede ser rectificada y desmentida á espensas del crédito de su autor?...

En resumen, si acaso hubo quien comprara al doctor y canónigo ó dignidad, D. Juan Antonio Llorente, todavía no ha habido quien compre al Sr. Trueba, pues lo que han hecho ha sido alquilarlo, para que por su sueldo, cuya importancia ignoramos, cante las glorias de Vizcaya.

(Se continuará.)

Ayer en una gacetilla hicimos una ligera indicacion al Ayuntamiento para que combinase el modo de que las primeras obras con que se inaugure la Sociedad á quien acaba de conceder el Gobierno la facultad de emprenderlas, sean el cerramiento de las dos alcantarillas que al Este y Sur del muelle de Calderon ansia el público desaparezcan cuanto antes.

Hoy, bien informados de las condiciones con que se ha hecho á la Union mercantil la concesion de esas obras, no tenemos mas sino que insistir (porque el asunto

más creeré que Pedro desprecie así su felicidad.

—¡Mal informado! exclamó el marqués de Leu-vois, ¡nadie puede estarlo mejor que yo!...

—¿Y cómo?...

—He sido encargado de hacer las primeras proposiciones.

—¿Y Pedro ha rehusado?

—Completa é irrevocablemente.

—El reflexionará...

—No lo creo.—Cuando Pedro ha dicho no, no será.

—¡Entonces, tienes razon, está loco!

—Ya lo ves.

—Pero en fin, ¿qué razon da?

—Ninguna.

—¿Qué? ¿ni una palabra?

—Mi una.—Aversion al matrimonio, he ahí todo.

—Entonces, oculta alguna cosa.

—Así lo creo.

—Un amor sin duda.—Solo Cupido puede trastornar así una cabeza tan bien sentada.

—Pero ¿quién puede amar? dijo Mr. de Louvois despues de algunos segundos de reflexion.

—¡Diablo! á alguna señora de Francia... replicó La Chatre riendo.

—¡Oh! lo dudo.

—¿Pues entonces?

—¡A alguna de nuestras impuras, quizá! una cómica...

carruaje del príncipe de Courtenay se detuvo en la calle de Saint-Honoré, delante de la casa que habitaba la familia Lollier. Marcelo bajó del carruaje, siempre vestido con el traje de paje, que esperaba mandar á la mañana siguiente al palacio del conde de Lauraguais. Apretó por última vez la mano del príncipe, y se entró por el pasadizo. Decimos *pasadizo*, porque en aquella época pocas casas tenían grandes puertas. Esto ahorra los porteros.—¡Dichoso tiempo! Ninguno de los Lollier se habia acostado. La ausencia inexplicable de Marcelo, muchacho recogido y de buenas costumbres, tenia á todos con mucho cuidado. Cada cual formaba sobre su ausencia las ideas mas siniestras.

María-Juana y Juanita, sobre todo, le creían asesinado y sollozaban sin cesar. Cuando le vieron aparecer, un grito de alegría se escapó de todos los pechos. La madre y las hermanas de Marcelo no cesaban de abrazarle llorando. Pasados los primeros momentos, lo extraño de sus vestidos llamó la atencion general. ¿Cómo era, en efecto, que el jóven aprendiz de impresor se habia así transformado en paje de la corte de Luis XIII?—¿Qué queria decir aquello? Estas preguntas fueron hechas por muchos á la vez. Marcelo esperó para responder á que se calmase la curiosidad general.

—Esto quiere decir, querida hermana, dijo dirigiéndose á Juanita, que ahora ya puedes ir cuando quieras al Palacio-Real, y que nada tie-

te á la casa, y el combate empezó. Pedro de Courtenay y el conde de Lauraguais eran como tiradores casi de igual fuerza. Pero el príncipe tenia sobre su adversario la inmensa ventaja de conservar toda su sangre fria, en tanto que la cólera, largo tiempo contenida de Mr. de Lauraguais, le cegaba y hacia temblar sus músculos y sus nervios. Despues de haberse tirado algunas estocadas, la espada de Mr. de Courtenay atravesó de parte á parte el antebrazo del conde, que dejó caer su arma y perdió el conocimiento.

—¡Pobre conde! dijo Marcelo, que desde una de las ventanas del comedor habia asistido al duelo en compañía de otros convidados, y que hacia las súplicas mas ardientes por el príncipe de Courtenay, ¡pobre conde!... ¡Ah! ¡bah! no hay que compadecerle demasiado... ¡eso le servirá de sangría!...

En tanto que conducian al lecho al amo de la casa, y que los lacayos corrian por todas partes buscando un cirujano, los hidalgos y los literatos que habian asistido á la cena se disponian á volverse á Paris. Pedro de Courtenay ofreció á Marcelo un sitio en su carroza para conducirlo á casa de sus padres. No necesitamos decir que aceptó la oferta con gran placer.

VIII.

CONVERSACION.

Eran cerca de las tres de la mañana cuando el

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

VIA ASCENDENTE.					VIA DESCENDENTE.																
DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 1.						Tren n.º 3.						Tren n.º 5.						
			Correo.						Misto.						Misto.						
			Ll.		S.		Ll.		S.		Ll.		S.		Ll.		S.		Ll.		S.
De Santander.	Entre las estaciones.	Clases.	Estaciones.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.
17 896	7 896	4 25	3 "	1 75	8 07	7 55	2 25	2 27	7 12	7 14	9 615	9 615	5 50	3 75	2 "	Alar.	4 02	4 02	11 "	11 02	

ORGANOS DE LA CASA ALEXANDRE PADRE É HIJO, 39, RUE MESLAY, PARÍS.

Único depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española; en París, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 13, y en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10.

Organos desde 700 reales hasta 6,000.

Exposición universal, París 1855.

Exposición universal, Londres 1862.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre padre é hijo, después de un brillante concurso en la Academia Imperial de música.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo, por la nueva construcción de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricación y pureza de sonidos.

PRECIOS

N.º	Descripción	en PARÍS.	en MADRID.
1.º	Juego, 4 octavas, caja caoba, . . .	115 fs.	700 rs.
2.º	Idem, 5 " 1 reg. " encina . . .	230 "	1,000 "
3.º	Idem, 5 " 3 " " " . . .	280 "	1,200 "
4.º	Idem, 5 " 5 " " " . . .	500 "	2,100 "
5.º	Idem, 5 " 7 " " " . . .	700 "	4,000 "
Modelo especial para salon.			
3 bis. 1.	3 reg. de percusion, caja palo santo . . .	425 "	1,900 "
2 bis. 2.	Idem, 10 " " " " " . . .	700 "	3,000 "
1 bis. 4.	Idem, 14 " " " " " . . .	1,100 "	6,000 "

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez. Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.

A los Sres. curas párrocos y obras de las iglesias, concederemos para el pago de un año, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de reivindicacion. Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y aduado, nuestra casa de París, 97, rue de Richelieu, et 27, passage des Princes, los expedirá con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. Depósito en Santander: almacén de D. JUAN ANTONIO DE SARASOLA, Muelle, junto á la Aduana.

Tripas secas de vaca francesas.

S. WULF 279, RUE S. HONORE, EN PARIS,

pone en conocimiento de los consumidores que hallarán siempre de venta en su casa tripas secas de vaca francesas, en madejas, por paquetes de 18 metros y 500 metros en cada fardo, ó sean 9,000 metros. Se le puede escribir en ESPAÑOL.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta oficina para los que gusten examinarlas, se adjudicará el dia 15 de setiembre próximo en subasta pública que se celebrará ante mí á las 12 de la mañana, el suministro de 2,000 traviesas de roble. Las proposiciones de los que se presenten á la licitacion deberán dirigirse en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo adjunto, y se admitirán hasta las once de la mañana del dia de la subasta. El que suscriba se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y desecharla todas si ninguna le satisficieren. **MODELO DE PROPOSICION.** D. vecino de . . . enterado del anuncio y condiciones para el suministro de 2,000 traviesas de roble á la empresa del ferrocarril de Isabel II, se comprometo á entregarlas, en la estacion de . . . con sujecion á dichas condiciones, por el precio

de . . . (en letra) cada una. Fecha, firma y domicilio del proponente. Santander 29 de agosto de 1865.—El Ingeniero Director, Juan L. del Rivero. 1

Aviso á los profesores de medicina y cirugía.

En la botica de D. Emilio Córpa, calle de la Blanca, núm. 7, se hallan de venta libros de medicina y cirugía de diferentes autores y varios instrumentos de cirugía. 12a11

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que

quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Bujías de La Rosario.

Se venden al por menor en la Cuesta de Gibaja. tienda de Gordey, á los precios siguientes: Paquete de 13 onzas, á 4 reales. Paquete de 16 onzas, á 5 reales. Cirios de 17 onzas, á 6 1/2 reales. 2a2 1

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN. POR D. EDUARDO BUSTILLO. Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto, consta de treinta y un cuadros, uno por cada dia del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra, que acaba de publicarse en Madrid el conocido editor Sr. Guifarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez, calle de Becedo. Pedro Diaz Solórzano, que tenia su estableci-

miento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que, fidei acreditado. 90—76

Carta

A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo, Presbítero. Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende á 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.

Para Bayona.

Saldrá del 2 al 3 de setiembre el vapor CUCO, su capitán Beitia. Admite carga y pasajeros. Informarán en el Muelle, núm. 18, los señores Perez y García, y los Sres. P. Larrinaga y compañía en la Rivera. 2

Para Cádiz y Málaga.

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto del 5 al 6 de setiembre el vapor español CERES, su capitán D. José Javaloyes. Admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Perez y García, Muelle, número 18, y los Sres. P. Larrinaga y compañía en la Rivera.

Para Barcelona.

con escalas en Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante y Valencia. Saldrá de este puerto del 2 al 4 de Setiembre el rápido y acreditado vapor español MURILLO, al mando de su capitán D. Pascual Marc. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferno G. de Arce, Rivera, núm. 25. 4

Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto en los primeros días del mes de Setiembre la corbeta española nombrada PEPITA Y VICENTA, su capitán D. Demetrio Crespo. Admite pasajeros. La despachan los Sres. Zamelzu y Crespo y su corredor D. Ceferno G. de Arce, Rivera, núm. 25. 4

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible en el mes de setiembre, la sólida y de gran marcha corbeta española PAQUETE DE CANTABRIA. Admite pasajeros á precios arreglados que serán bien alojados y bien tratados por su capitán Onzain. La despacha en la calle de las Naranjas número 10, D. José Alejandro Bustamante. 12